

# Municipalidad Distrital de Ascensión

(Creada por Ley Nº 27284)

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 107-2024/MDA

Ascensión, 16 de mayo del 2024.

#### VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°010-2024, de fecha 16 de mayo del 2024, y la Carta N° 40-COMUNIDAD CAMPESINA DE ASCENSIÓN, presentado por Zósimo Centeno Huamani Presidente de la Comunidad campesina de Ascensión de fecha de recepción 15 de mayo del 2024, con proveido 1175 Despacho Alcaldía, mediante el cual solicita modificación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ascensión y la Comunidad Campesina de Ascensión para la sesión de uso de la Infraestructura de proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO MILLPO CCACHUANA, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", y;

#### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se tiene que: "las municipalidades son órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "son órganos de gobierno local, las municipalidades provinciales y distritales. Asimismo, refiere que la estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía"

Que, en merito a lo mencionado, el artículo 39 de la misma ley - Ley Organica de Municipalidades, establece que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo".

Que, asimismo el Artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las modificaciones de la Ley N° 31433, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, en merito a lo mencionado, el artículo 39 de la misma ley - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo".

Que, mediante la Carta Nº 40-COMUNIDAD CAMPESINA DE ASCENSIÓN, presentado por Zósimo Centeno Huamani Presidente de la Comunidad campesina de Ascensión de fecha de recepción 15 de mayo del 2024, mediante el cual solicita modificación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ascensión y la Comunidad Campesina de Ascensión para la sesión de uso de la Infraestructura de proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO MILLPO CCACHUANA, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA",

Que, mediante el proveido N°1175 del Despacho de Alcaldía, donde se provee pasar a agenda en sesión de Consejo Ordinaria de Consejo Municipal,

Que, mediante la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 010-2024, de fecha 16 de mayo del 2024, se puso en la agenda de Concejo Municipal, la Carta Nº 40-COMUNIDAD CAMPESINA DE ASCENSIÓN, presentado por Zósimo Centeno Huamani Presidente de la Comunidad campesina de Ascensión de fecha de recepción 15 de mayo del 2024, mediante el cual solicita modificación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ascensión y la Comunidad Campesina de Ascensión para la sesión de uso de la Infraestructura de proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO MILLPO CCACHUANA, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"; estándo a ello, el pleno del Concejo Municipal procedió a debatir la solicitud presentada, consecuentemente mediante la votación correspondiente, por unanimidad se acordó, aprobar la modificación del Convenio Específico de Cooperación (Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ascensión y la Comunidad Campesina de Ascensión para la sesión de uso de la Infraestructura de proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO MILLPO CCACHUANA, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".

Por ende, estando a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 010-2024, de fecha 16 de mayo del 2024, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatoria, el pleno del Consejo Municipal;

### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ascensión y la Comunidad Campesina de Ascensión para la sesión de uso de la Infraestructura de proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO MILLPO CCACHUANA, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA",

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Oficina de Secretaria General, la notificación del presente acuerdo a las instancias administrativas pertinentes, para los fines pertinentes, y a la oficina de informática y cooperación tecnológica su inclusión en el Portal y/o Página Web de la Municipalidad Distrital de Ascensión: <a href="https://www.numascension.gob.pv">www.numascension.gob.pv</a>.

DISTRIBUCIÓN ALCALDÍA GM Interesado INFORMÁTICA ARCHIVO Registrese, Comuniquese y Cúmplase.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION
HUANCAVELICA

OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS

ODISTRITAL DE RESCHISION IN THE PROPERTY OF TH

